

UNIVERSIDAD SEMINARIO EVANGELICO DE LIMA

Resolución Rectoral N° 015-2017

Lima, 10 de julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, en Sesión de Consejo Universitario de fecha 26 de abril del 2017, se recibe el informe del Director Académico de la universidad sobre la necesidad de iniciar el proceso de Ordinalización de Docentes de la USEL, y se recibe también su propuesta de Reglamento para el Ingreso a la Docencia, Promoción y Ratificación de Docentes de la Universidad Seminario Evangélico de Lima;

Que, el Artículo 122° de la Ley Universitaria sobre el régimen de gobierno y de docentes en las universidades privadas, en su quinto párrafo establece que cada universidad privada define el proceso de selección, contratación, permanencia y promoción de sus docentes, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 80° y 82° de la misma Ley Universitaria;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el **REGLAMENTO PARA EL INGRESO A LA DOCENCIA, PROMOCION Y RATIFICACION DE DOCENTES** de la Universidad Seminario Evangélico de Lima – USEL.

2° Encargar a la Dirección Académica el cumplimiento de la presente resolución.

3° Encargarle a la Dirección de Comunicaciones la adecuada difusión de la presente resolución y del Reglamento aprobado.

Se ha expedido:

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Dr. Donald Smith Kennedy
RECTOR